



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco
O A X A C A

Dependencia: UNIVERSIDAD DEL MAR
Sección: RECTORÍA
Área: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio de Núm.: UMAR/UT-081-E/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de Folio: 201183624000032

Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca., a 28 de octubre de 2024.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

C. ROGELIO AMADOR PAGUINA3

CastroEva00@proton.me

En atención a la solicitud de información con número de folio **201183624000032**, recibida de forma electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SICOM), Plataforma Nacional de Transparencia, el día 24 de octubre de 2024, mediante el cual, refiere:

"En apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal y la correspondiente al estado de Oaxaca, solicito que Universidad del ISTMO (UNISTMO), SUNE0, SEP Federal, SEP estatal, Gobierno del estado de Oaxaca y los sujetos obligados cumplan con la siguiente solicitud de información:

Grados académicos concluidos del profesor investigador Ulises Gaytán Casas, informe que materias que ha impartido, en que horario, aula asignada, número de alumnos, cuantos hombres y cuantas mujeres por semestre para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024,

Informe del profesor Investigador Ulises Gaytán casas número de alumnos reprobados y exámenes especiales a cargo de Ulises Gaytán Casas por materia en la carrera de Administración Pública por semestre en los años 2020,2021,2022, 2023, 2024

Informe del profesor Investigador Ulises Gaytán casas número de alumnos asignados en enfermería, nutrición, derecho, horario, materias impartidas por semestre en los años 2020, 2021,2022, 2023, 2024,

informe la justificación normativa y contractual del profesor - investigador de Administración Pública por la que imparte materias en el área de salud y de derecho y se traslada fuera del plantel IXTEPEC para impartir clases en el campus UNISTMO-JUCHITAN

Informe del profesor Investigador Ulises Gaytán casas el número de alumnos asignados en tutorías, cuantos hombres y cuántas mujeres, horario de atención, reporte de actividades de tutorías por semestre, actividades asignadas a cada alumno para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Informe del profesor Investigador Ulises Gaytán casas número de alumnos asignados en dirección de tesis y sinodal de tesis, nombre de cada tesis, número de clasificación en biblioteca de la tesis, fecha de examen de cada tesis en la que Ulises Gaytan Casas tuvo asignada dirección o revisión para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Informe del profesor Investigador Ulises Gaytán casas número de alumnos asignados en actividades deportivas, cuántos hombres, cuántas mujeres, en que fecha inicio como responsable de actividades deportivas, en que fecha terminó, reporte detallado por cada actividad deportiva por semestre avalado por la vicerrectoría correspondiente.

Informe de actividades del profesor Investigador Ulises Gaytán en que fechas estuvo ocupando el cargo de jefe de carrera de Administración Pública, incluyendo actividades con egresados, renta de salones, actividades de promoción, costo de las actividades de promoción, personal asignado a la promoción, programa de promoción, ubicación, municipio, institución, autoridad responsable del plantel donde se realizó la promoción, alumnos inscritos como producto de las actividades de promoción bajo la jefatura de carrera de Ulises Gaytán Casas. Informe la matrícula por semestre en la carrera de administración Pública en los años en que fu jefe de carrera.

Informe de actividades académicas en el área de investigación en Administración Pública en su calidad contractual de profesor investigador de Ulises Gaytán Casas en los años 2020, 2021, 2022,2023, 2024 incluyendo la producción académica durante periodos sabáticos, indique fecha de periodo sabático para estos mismos años

Informe el SUNE0, La UNISTMO, la rectoría de la UNISTMO, los sujetos obligados y el gobierno del estado de Oaxaca como sujeto obligado la razón de que el profesor investigador Ulises Gaytán Casas se encuentra frente a grupos a pesar de contar con la obligación de cumplimentar medidas de protección por estar imputado por delitos de violencia de género y hostigamiento laboral entre otros señalados por la FISCALÍA del estado de Oaxaca en actos acreditados también por la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca en la recomendación 04/2021

Informe actividades del contrato de profesor investigador tanto investigación, docencia y no docentes que realiza Ulises Gaytán Casas en el año 2023 y 2024 dado que se redujo el número de alumnos y matrícula de la carrera de Administración Pública"

Con base en su contenido, la Universidad del Mar por tratarse de un Sujeto Obligado distinto al señalado por dicho requirente, **NO es el órgano competente ni contiene información alguna de la requerida en la solicitud de acceso a la información pública, registrada bajo el número de Folio: 201183624000032**, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la presente solicitud de acceso a la información pública, se cataloga fuera del ámbito de aplicación de esta Universidad, sin embargo, le manifiesta su disposición para hacer efectivo su derecho de acceso a la información pública, siempre y cuando la información que solicite sea de competencia de este sujeto obligado.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

En consecuencia, se orienta al solicitante, para que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que indica Gobierno del Estado de Oaxaca, México, cuyo correo electrónico de contacto es, enlace@bianni.unistmo.edu.mx.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 6 Apartado A, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los dispositivos 132 y 136, y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 132 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Esperando que dicha información sea de utilidad para los fines indicados, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente
"mare nostrum veritabile faciendum"

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
Vice-Rector de Administración y Representante Legal
de la Universidad del Mar



C.F.P. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias. Rectora de la Universidad del Mar.
Dra. María del Rosario Enriquez Rosado. Vice-Rectora Académica de la Universidad del Mar.
Expediente/Unidad de Transparencia.